CONTRATO No.	**3608-2022**
CONTRATISTA	**MUNICIPIO DE ALMAGUER (CAUCA)** NIT. 891502664-8 **INTY WAYNA CHIKANQANA** Alcalde- Representante del Municipio de Almaguer (Cauca) C.C. 76.294.905
PLAZO:	El plazo del contrato de comodato será de tres (3) años, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($378.698.430)** calculados a partir de los costos de inversión discriminados en el proceso contractual FP-479 De 28 de octubre de 2021, mediante el cual se adquirieron los bienes entregados por el Fondo Paz por parte del DEPARTAMENTO del Cauca.

OBJETO DEL CONTRATO

EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE ALMAGUER (CAUCA) A ENTREGAR EN CALIDAD DE COMODATO VEHÍCULO Y MAQUINARIA AGRÍCOLA.

En Popayán, a los 06 días de enero de 2023 se reunieron: **INTY WAYNA CHIKANQANA - REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO ALMAGUER (CAUCA),** en calidad de **COMODATARIO** y **RAMIRO ARSAYUZ CARDENAS** Profesional Universitario de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural en calidad de **SUPERVISOR,** para suscribir el **ACTA DE INICIO** del contrato No. **3608-2022** momento a partir del cual, por parte del comodatario se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del Supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Para Constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

COMODATARIO	SUPERVISOR
	

Proyecto: Yenny Patricia Pérez Camacho – Contratista SADR